

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro.65.-
CALBUCO, 25 de Enero año 2013.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Curso : Turismo y Cultura Generadores de Desarrollo Económico”, a desarrollarse en Cartagena de Indias - Colombia, entre los días 25 de Febrero y 02 de Marzo año 2013.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°003/004/2013 de fecha 03 de Enero año 2013, sobre asistencia Sres. Concejales.
- 3.- Que los pasajes aéreos internacionales no pueden ser comprados directamente en la opción “catálogo electrónico” por Chilecompra.
4. Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 8º, letra g) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 7.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **LAN AIRLINES, RUT N°89.862.200-2**, por la compra de 2 pasajes aéreos Puerto Montt-Santiago-Bogotá-Cartagena de Indias-Puerto Montt, para viaje de los Concejales Sres. A. Díaz y D. Villarroel, por un valor de \$1.170.322.- conforme al Artículo 8º, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.886 y Artículo 10, N°7, letra f), del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.



ORLANDO BELLO ALVARADO
Secretario Municipal Subrogante



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde Subrogante

LVV/OBA/avag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.-Control.
- 4.- Adquisiciones.

- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460704

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 25-01-2013 12:39:55

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA Nº: 3479-402-SE13

SEÑOR (ES) :	LATAM Airlines Group S.A.	A Sr (a) :	Jeanette Vera
DIRECCIÓN :	O'Higgins 167 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO :	(56)(65)253002
RUT :	89.862.200-2	FAX :	(56)(65)278172

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pasajes Cartagena de Indias-Colombia.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco	Región de los Lagos	
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc.		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	2	Unidad	02 Pasajes aéreos Puerto Montt-Santiago-Bogotá-Cartagena de Indias-Puerto Montt, ida 24 de Febrero, regreso 03 de Marzo año 2013, viajan Concejales Sras. A. Díaz y D-Villarroel.	02 Pasajes aéreos Puerto Montt-Santiago-Bogotá-Cartagena de Indias-Puerto Montt, ida 24 de Febrero, regreso 03 de Marzo año 2013, viajan Concejales Sras. A. Díaz y D-Villarroel.	585.161,00	0,00	0,00	1.170.322

Neto	\$	1.170.322
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.170.322
Exento	\$	0
Total	\$	1.170.322

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Resolución Fundada N°65 de 25.01.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>